BUPO

N.º 10/2012
1 de mayo de 2012/15 de mayo de 2012

- **Resolución Rectoral de 9 de abril de 2012, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra Catedrático de Universidad a D. David Naranjo Gil.**

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
Núm. 99 Miércoles 25 de abril de 2012 Sec. II.A. Pág. 31648

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

5479 *Resolución de 9 de abril de 2012, de la Universidad Pablo de Olavide, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don David Naranjo Gil.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 9 de enero de 2012 (B.O.E. de 21 de enero de 2012), para la provisión de la plaza n.º DF000290 de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», y una vez acreditados por el interesado los requisitos a que alude el artículo 4 del Real Decreto 1313/2007,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don David Naranjo Gil, con documento nacional de identidad número 31685985-N, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», adscrita al Departamento de Economía Financiera y Contabilidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 9 de abril de 2012.–El Rector, Juan Jiménez Martínez.

cve: BOE-A-2012-5479